

Lima, 17 de abril de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Sr. Carlos Rivero Zevallos Gerente General

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV No. 107-2002 EF/94.10, comunicamos la siguiente información en calidad de Hecho de Importancia:

**Emisor: PESQUERA EXALMAR S.A.A.** 

Tipo de acto: Comunicación Acuerdo de Sesión de Directorio

Fecha de Acuerdo: 16/04/2013

Resumen del hecho:

Por medio de la presente, informamos al mercado la designación del grupo de Comités e Integrantes del mismo de acuerdo con los Principio de Buen Gobierno Corporativo (ver anexo 1).

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA REPRESENTANTE BURSATIL SUPLENTE PESQUERA EXALMAR S.A.A.

## ANEXO 1

COMITE	INTEGRANTES
Comité Buen Gobierno Corporativo	Carlos Rojas / Cecilia Blume
Comité de Remuneraciones	Renato Vásquez / Andrés Muñoz
Comité de Auditoria	Carlos Rojas / Rodrigo Sarquis
Comité de Riesgos	Rodrigo Sarquis / Chistian Celis / Cecilia Blume
Comité de Finanzas	Cristian Celis / Andrés Muñoz
Comité de Revelación de Información	Renato Vásquez / Andrés Muñoz